

de la Excmo. Diputación provincial: ochenta y dos pesetas y cuarenta y siete céntimos á la misma Señoría, por el uno por ciento sobre pagos y el cuatro por ciento sobre sueldos menores de mil pesetas: ochenta y seis céntimos, á D. Manuel Enchaurandieta, por la construcción de una puerta para el depósito de agua del marantial de Ypanaguirre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concejales concurrentes que saben han sido, á qui certifico.

Regino Guesalaga
Benito Garrochena

Lúcas Ibescibar
Jose Antonio Lavanti

José Manuel Saracola José Otegui

Presidente. En la Universidad de Lezo á nueve de
D. Regino Guesalaga
Concejal
ca. José Ant. Fructu. Diciembre de mil novecientos, se reunieron los señores Concejales que se esperaban al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y en presencia de mí el secretario; y trataron los asuntos que á continuación siguen:

Dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada.

Seguidamente, se dió lectura á la correspondencia oficial y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concejales que saben han sido, á qui certifico.

Regino Guesalaga
Jose Antonio Lavanti
José Otegui